

Rsló

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y
FEDERACIONES CONVOCADOS.**

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que durante los días **11 y 12 de marzo de 2017**, tendrá lugar en **MADRID, LA 2ª JORNADA DE 1ª DIVISIÓN MASCULINA DE GOALBALL**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN/CENTRO	EQUIPO	CATEGORIA
FADEC / D.T. ANDALUCIA	SEVILLA	MASCULINA
FCDPD / D.T. CANARIAS	ADEGOAL TAMARAN	MASCULINA
D.T. CANTABRIA	CANTABRIA	MASCULINA
D.T. CASTILLA LA MANCHA	CIUDAD REAL	MASCULINA
D.T. MADRID	CHAMARTIN	MASCULINA
FESA /D.Z. ALICANTE	ALICANTE	MASCULINA
FCEC	BARCELONA	MASCULINA

Lugar de alojamiento: Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, sita en Avenida del Doctor García Tapia 210, de Madrid.

Condiciones de entrada: Todos los equipos, excepto el de CHAMARTÍN, el sábado 11 de marzo, antes de las 14.00 horas, en el lugar de alojamiento, para la comida. El equipo de CHAMARTÍN, el sábado 11 de marzo, antes de las 16:00 horas en el lugar de competición.

Condiciones de salida: Todos los equipos, excepto el de CHAMARTÍN, el domingo 12 de marzo, después de la comida. El equipo de CHAMARTÍN, el domingo 12 de marzo, al finalizar la competición.

Lugar de competición: Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, sito en la Av. Doctor García Tapia 210 de Madrid.

Muy importante: La fecha límite para recibir en la FEDC la propuesta de desplazamiento es el 17 de febrero a las 14:00 horas. Si se reciben fuera de plazo, la FEDC no se hará cargo ni de la gestión ni del gasto de las mismas.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo, totalmente el 11 y 12 de marzo de 2017.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 13 de enero de 2017

Francisco José Maldonado Aguilar